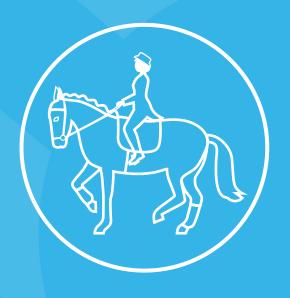
LINEAMIENTOS DE BUENAS PRÁCTICAS PARA LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA PARA EL COVID-19

Sector

GANADERÍA EQUINA, Y ACTIVIDADES HÍPICAS









IMPORTANTE

No salga de su casa si usted es mayor de 60 años o padece afecciones preexistentes (inmunosupresión, enfermedad cardiovascular, diabetes y enfermedad respiratoria crónica, entre otras) y delegue las actividades productivas.

LINEAMIENTOS DE BUENAS PRÁCTICAS: GANADERÍA EQUINA, Y ACTIVIDADES HÍPICAS

OBJETIVO

- > 1. Resguardar la salud de los trabajadores de las cadenas pecuarias mediante la implementación de medidas de prevención, control y mitigación del riesgo de transmisión del virus COVID-19.
- > 2. Concientizar sobre la falsa percepción de la "protección del espacio en ámbito rural". Las grandes distancias protegen, pero las personas se mueven a sitios urbanizados a estar con la familia en algún momento, a buscar alimentos o repuestos, a tratar con oferentes de servicios, a los centros de salud, etc. Luego regresan al campo y entran en contacto con otros trabajadores, sus familias, etc.). Esa persona puede estar infectada.
- > 3. Asegurar la continuidad de la actividad.
- > 4. Planificar las actividades para reducir la cantidad de intervenciones con los animales que exijan la concurrencia de varias personas a un mismo sitio (mangas, corrales, aguadas, galpones).
- > 5. Evitar prácticas no esenciales, combinarlas o rediseñarlas.
- > 6. Evitar o reducir los eventos que requieran de confluencia de personas.
- > 7. Planificar las actividades dentro de las instituciones hípicas de modo que se garantice el ejercicio diario de los equinos estabulados con el menor riesgo sanitario para las personas.
- > 8. Orientar cómo actuar en caso de sospecha o caso positivo confirmado.

ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS, HARAS, CABAÑAS, Y CENTROS DE REPRODUCCIÓN EQUINA.

Comunicar y mantener informado al personal del establecimiento de la situación y del plan de medidas.

Todas las personas que trabajan y habitan en el establecimiento rural deben conocer y entender las medidas de seguridad propuestas para poder colaborar en su aplicación y control. El propietario/responsable del establecimiento debe asumir la responsabilidad de comunicar y explicar el "por qué" de cada medida.

Se pueden imprimir carteles con información para reforzar las medidas generales que recomienda el Ministerio de Salud. En el siguiente link se pueden encontrar material de comunicación.

https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus/poblacion

Reforzar las medidas de higiene, protección personal

- > El lavado de manos es la forma más sencilla de prevenir muchas enfermedades, no solo la del nuevo coronavirus COVID-19. Lavarte las manos con agua y jabón o usar desinfectante a base de alcohol elimina las partículas virales que pueda haber en tus manos.
- > Se recomienda lavar con agua y jabón y secarse con toallas de papel individual, las que deberán ser descartadas posteriormente en un basurero. Si se usan toallas de tela se recomienda no compartir la misma sino que cada persona tenga la suya.

Es importante el lavado de manos se realice:

- » Antes de tocarse la cara.
- » Después de toser o estornudar.
- » Después de ir al baño.
- » Antes de preparar y comer alimentos.
- » Después de tirar la basura.
- » Después de tocar superficies que se usan con frecuencia como las manijas de las puertas, las barandas, los pasamanos, etc.
- » Después de estar en lugares públicos (oficinas, comercios, etc.)

- » Antes y después de tocar animales.
- » Antes de entrar y al salir de un área utilizada por otras personas.
- » Antes de iniciar el trabajo y una vez finalizado el mismo.
- > Limpiar periódicamente las superficies y los objetos que usan con frecuencia.
- > Ventilar los ambientes.
- > Usar el pliegue del codo para estornudar o toser así se evita la propagación del virus. Si se utilizan las manos el virus se traslada a todo aquello que se toque.
- > Mantener una distancia mínima de 1.5 metros entre las personas.
- > Evitar el saludo con la mano y/o abrazos. Los virus respiratorios pueden transmitirse al darse la mano y luego tocarse los ojos, la nariz y la boca. Por este tiempo, es mejor saludar con un gesto o una inclinación de la cabeza antes que con la mano, siempre a distancia.
- > Evitar tocarse la boca, nariz y ojos.
- > Evitar compartir elementos personales y de trabajo: vaso, cubiertos, mate, teléfono, elementos de higiene, lapiceras, libretas, etc.
- > Evitar la socialización casual en momentos de descanso (desayuno, media mañana, almuerzo o merienda), comunes de la rutina agropecuaria donde se comparten bebidas, mate o comida. Poner especial énfasis en este punto. Convencerse y convencer que evitar compartir y mantenerse distante es importante y es aprecio, no desprecio.
- > Cambiar y lavar diariamente la ropa de trabajo.
- > Reforzar la rutina diaria de limpieza en lugares de trabajo, baño y vestuario.
- > Lavar y desinfectar por fuera las manijas de puertas, techados, botones, mangos, etc. Se recomienda la limpieza húmeda, utilizando rociador y papel con productos de limpieza tales como alcohol al 70% (70 partes de alcohol y 30 de agua), lavandina, etc. El lavado de pisos y paredes se puede complementar con lavandina diluida (100 ml en un balde de 10lt.).
- > En el caso del personal que vive en el establecimiento, una vez finalizada la tarea laboral debe permanecer en su vivienda.

- > Coordinar todas las acciones que tengan que ver con el aprovisionamiento del establecimiento (alimento, elementos de higiene, insumos generales etc.) de manera de reducir la cantidad de veces y personas que concurren a realizar compras.
- > Para el caso de establecimientos que tienen lugares comunes cerrados como comedores, galpones, etc., respetar el distanciamiento social entre las personas reduciendo la cantidad o armando turnos en diferentes horarios si fuera necesario.

Restringir el ingreso de personas al establecimiento

- > Solo permitir el ingreso de proveedores de servicios que garanticen la operación del establecimiento. Se recomienda establecer e identificar circuitos de circulación diferenciados para el personal interno y para proveedores o personas externas al establecimiento. Se sugiere además, que los ingresos al establecimiento permanezcan cerrados para un mejor control de accesos. Los proveedores de servicios solo podrán circular por los lugares permitidos tratando de evitar el contacto innecesario con otras personas o áreas de trabajo.
- > Personal que viven fuera del establecimiento: En muchos establecimientos, especialmente en los de mayor escala y/o cercanos a centros urbanos, una parte del personal viaja diariamente. Analizar puntualmente estas situaciones y sus riesgos. En lo posible y como pauta general, se debería limitar/suspender temporalmente el ingreso. Estas personas podrían transformarse en personal de reemplazo ante un eventual caso enfermedad dentro del establecimiento.
- > Registro diario de temperatura corporal tanto de personal que ingrese como del residente permanente. Es importante en este registro que los mismos declaren si él o alguna persona de su entorno familiar presentan signos compatibles con COVID-19.
- > Reducir los trabajos con los animales a los absolutamente necesarios por tratamientos sanitarios u otra tarea impostergable.
- > Evitar actividades que expongan a riesgos innecesarios que luego convocan a varias personas a resolver situaciones emergentes.
- > Planificar las reparaciones y el mantenimiento de infraestructura para evitar imprevistos que conlleven a congregar personas. No postergar el mantenimiento prevendrá urgencias.
- > En lo posible, comunicar planes, resultados y tareas por vías virtuales (Whatsapp, teléfono, internet) a fin de reducir el número de reuniones. Entrenar a las personas para que utilicen esas vía de contacto. Incluso, para

trámites comerciales y de logística fuera del predio (SENASA, Municipios, compras, servicios veterinarios y agronómicos, contratrismo, ventas).

Manejo en la Manga

- > Evitar que haya rotación entre personas para cada tarea.
- > Lavar con un trapo mojado o rociar con regadora o aspersor de instalaciones con agua y lavandina las partes de contacto de las instalaciones, manijas de puertas, trancas, cepo, etc. Evitar todo contacto con la cara y en particular boca y ojos.
- > Cada operario deberá contar con los insumos, elementos y herramientas de uso particular necesarias para la realización de la tarea, los que limpiará antes y después de su uso.
- > Evitar todo contacto innecesario con los animales, y sobretodo no toser o dejar rastros de saliva u otro fluido corporal sobre los animales o su producto (leche, huevos, lana, pelo). Aunque no fueran contagiables, sus zonas húmedas, la piel, la lana o el cuero puede retener virus viable. Al momento del contacto (sujeción, tratamiento o muestreo, amansado, etc.) controlar la proximidad de otras personas y sugerir enfáticamente el alejamiento prudente, si esa cercanía es evitable.
- > Finalizada la operación cada trabajador debe lavarse de manos.
- > Siempre respetar el distanciamiento social recomendado de 1.5 metros. Concientizar permanentemente y observar el cumplimiento de distancias mínimas entre personas. Esas distancias son involuntariamente quebradas en el trabajo de manga o con maquinarias donde se requiere más de una persona. En la mayoría de los casos es evitable.

Maquinarias

- > Evitar compartir cabinas de tractores, camionetas, cosechadoras u vehículos.
- > Mantener siempre la higiene con lavandina.
- > Limpiar periódicamente con un trapo con agua y lavandina manijas de puertas, volante, palancas, etc.
- > Proceder al lavado de manos antes y después de realizada cada tarea. Evitar todo contacto con la cara y en particular boca y ojos.

> Evitar compartir entre personas las herramientas e instrumentos para el manejo, sujeción, vacunación. Es preferible que los mismos estén a disposición de las personas que los usarán y éstos se encarguen de la higiene de esos instrumentos (jeringas, bozales, etc.) antes y después del uso.

Transporte

Desinfectar antes y después de cargar los animales todas las partes del camión, chasis y acoplado que potencialmente pueda entrar en contacto con personas (manijas, puertas, cadenas, etc.).

El transportista debe tomar los recaudos generales de higiene personal antes y después de cargar los animales, así como en eventuales paradas previas al destino y luego de descargar en el mismo.

Lavarse las manos o utilizar alcohol en gel después de manipular documentación.

Manejo del personal/ reasignación de tareas como alternativas estratégicas:

- > Licenciar por un tiempo al personal externo o reasignarle tareas que no impliquen contacto estrecho con el resto del personal (labores culturales, distribución de alimentos, etc.).
- > Si existieran grupos de trabajo con actividades diferenciadas, sería imprescindible sostener estos trabajos evitando contactos estrechos con el resto del personal. Esta situación, complementada con medidas higiénicas reforzadas, abre la posibilidad de recurrir al grupo no alcanzado por la cuarentena para continuar con los trabajos esenciales.
- > Guardia de acciones mínimas: coordinar con vecinos la posibilidad de ayuda recíproca frente a casos de enfermedad y cuarentena. Todos asisten al auxilio del productor que tiene que licenciar a su personal.
- > Un grupo de productores puede organizarse previamente para conformar un grupo de trabajo externo "latente" y este se mantiene en aislamiento incorporándose a la actividad laboral en caso de necesidad.

CASO SOSPECHOSO O POSITIVO Y PLAN DE CONTINGENCIA

Ante la posibilidad de que una persona del establecimiento se encuadre como caso sospechoso, con síntomas compatibles con COVID-19, deberá procurarse

su aislamiento preventivo y comunicarse inmediatamente con la autoridad de salud local (https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19/definicion-de-caso).

Si se confirmara un caso, la autoridad sanitaria local establecerá las medidas a tomar tanto con el caso particular como con todas aquellas personas que han estado en contacto. En este sentido, el personal que haya estado en contacto estrecho debe entrar inmediatamente en aislamiento obligatorio durante un mínimo de 14 días. Por este motivo y a los fines del funcionamiento de los distintos eslabones de las cadenas pecuarias es muy importante que se adopten rigurosas medidas de prevención.

CENTROS DEPORTIVOS, DE DOMA Y ENTRENAMIENTO, CLUBES HÍPICOS, DE POLO Y PATO, CENTROS DE EQUINOTERAPIA, CABALLERIZAS, STUDS, CENTROS TRADICIONALISTAS Y CLUBES DE CAMPO.

Acciones preventivas

- > 1. Medidas generales básicas de seguridad, higiene, limpieza y cuidado personal de los trabajadores (personal de cuadra, administración, mantenimiento):
 - > Comunicación a los empleados de las medidas de prevención dispuestas por la autoridad sanitaria y las acciones establecidas por la empresa en tal sentido, con base en la RES-SRT-29-2020. Además, se recomienda utilizar la infografía del Ministerio de Salud a los efectos de reforzar las medidas preventivas las cuales pueden bajarse del siguiente link: https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus/poblacion
 - > DDJJ única a todo el personal para conocer si realizó viajes al exterior, estuvo en contacto con personas que hayan realizado viajes recientes o que se encuentren en cuarentena.
 - > DDJJ del personal para conocer diariamente si el personal presenta o pre-sentó en las últimas 24 hs. fiebre, tos, dificultad para respirar, pérdida del gusto y/o pérdida del olfato.
 - > Control de temperatura corporal al personal en el momento del ingreso al establecimiento.

- > Garantizar la distancia mínima recomendada por la autoridad sanitaria entre persona y persona durante toda la jornada de trabajo, inclusive en los lugares comunes o de descanso.
- > Reforzar las medidas de higiene personal y establecer el uso de tababoca/barbijo obligatorio.
- > Reforzar las medidas de limpieza y desinfección espacios comunes (come-dores, vestuarios, sanitarios, oficinas, entre otros) a los fines de evitar contaminación entre los distintos grupos de trabajadores.
- > Los servicios sanitarios deben contar con la presencia de soluciones jabonosas y toallas de papel o secador por viento, evitando el jabón en barra y las toallas de uso compartido.
- > Restringir el acceso de personal ajeno al establecimiento. En casos de ser necesario el ingreso de personas externas (veterinario, herrero, personal de mantenimiento específico, jinetes/propietarios, etc.), se deberán extremar todos los recaudos necesarios (control de temperatura, asegurar el distanciamiento social, evitar el contacto con el personal interno, circunscribir la circulación dentro de las instalaciones a la mínima necesaria, etc).
- Ingreso y egreso de transportes de cargas e insumos. Se sugiere delimitar zonas de acceso y evitar que los conductores desciendan de los vehículos.
- > En la medida de lo posible delimitar los servicios sanitarios que puedan ser para uso exclusivo de personas externas al establecimiento.
- > 2. Organizar al personal en distintos grupos de trabajos siempre que sea posible, con la menor cantidad de personas por grupo, de manera de garantizar el distanciamiento social recomendado.
- > 3. Asegurar la independencia entre los grupos de trabajo, evitando áreas comunes o higienizando las mismas entre el tránsito de un grupo y el otro.
- > 4. Establecer horarios de entrada y salida escalonados del establecimiento de cada grupo de trabajo.
- > **5.** Asegurar la provisión de dispensadores de soluciones de alcohol al 70% o alcohol en gel en los espacios de circulación y permanencia del personal.

VAREO / ENTRENAMIENTO

Se recomienda que cada institución establezca un reglamento interno para el mantenimiento de la actividad física de los equinos estabulados que contemple:

- > Nómina del personal, propietarios, entrenadores y/o jinetes autorizados para ejercitar a los equinos.
- > Nómina de personal, médico veterinario, personal externo, autorizados de modo permanente o eventual a ingresar a las instalaciones de la institución.
- > El ingreso al establecimiento debe hacerse cumpliendo con las acciones preventivas descriptas en el apartado anterior (DDJJ, control de temperatura, uso de tapaboca/barbijo obligatorio, etc.).
- > Se recomienda planificar mediante turnos el uso de las instalaciones a modo de mantener la distancia social recomendada. La cantidad de jinetes por turno y turnos de monta estará establecida por cada institución en relación a las características de las instalaciones de la que disponga así como de la cantidad de caballos a ejercitar, buscando reducir lo máximo posible la cantidad de jinetes por pista por turno.
- > Las instituciones deberán controlar el acceso a las instalaciones para garantizar el ingreso exclusivamente a las personas autorizadas y en los turnos y días que corresponda según cada caso.
- > Montureros y guarda-arneses: en la medida de lo posible deberá evitarse su uso, debiendo cada jinete responsabilizarse por la higiene de sus aperos, elementos de uso y herramientas.
- > Respetar el distanciamiento social recomendado por el Ministerio de Salud de La Nación en todo momento.
- Areas de acceso restringido y tiempos de permanencia: deberá limitarse el acceso a cada sector según las funciones específicas del personal. Una vez terminado el horario de trabajo o monta, no se deberá permanecer en las instalaciones.
- > Limpieza y desinfección de equipos y elementos de uso común: Cuando el uso de equipos, elementos, herramientas, compartidos sea inevitable (limpia-cascos, palas, escobas, etc.), cada operario o jinete que los utilice será responsable de la limpieza y desinfección de los mismos inmediatamente después de su uso.

- > Los jinetes deberán respetar estrictamente la programación de días y horarios a los efectos de contar con la menor cantidad de personas dentro de la institución, en caso de incumplimiento por negligencia u omisión la institución podrá aplicar sanciones como impedir su ingreso hasta terminado el período de ASPO (Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio).
- > Se recomienda que las pistas/canchas de vareo/entrenamiento sean segmentadas de modo tal que cada jinete haga uso de su espacio sin intervenir en el de otro jinete. En el caso de no poder segmentar la pista, evitar el trabajo o la caminata a la par procurando que cada jinete pueda realizar su tarea respetando el distanciamiento recomendado.
- > Evitar todo tipo de reuniones tanto en las caballerizas como en los espacios comunes (bar, confitería y/o restaurant).
- > No compartir el mate, elementos personales ni de higiene. Evitar los saludos con las manos, abrazos, etc.
- > Los vestuarios y servicios sanitarios deberán ser de uso individual, evitando el ingreso y permanencia de dos o más personas.

CASO SOSPECHOSO CON SINTOMATOLOGÍA COMPATIBLE CON COVID - 19 EN ESTABLECIMIENTOS HÍPICOS.

La institución conformará un grupo de contención para evaluar las acciones a implementar.

Ante la posibilidad de que una persona se encuadre como caso sospechoso, con síntomas compatibles con COVID-19, deberá evitarse el ingreso al establecimiento, procurar su aislamiento social preventivo y comunicarse inmediatamente con la autoridad de salud local.

(https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19/Definición-de-caso).

Si se confirma un caso, la autoridad sanitaria local establecerá las medidas a tomar con el caso particular. El grupo de contención se comunicará con la autoridad sanitaria local para definir las acciones a seguir con todas aquellas personas que han estado en contacto estrecho.

Al efecto deberá:

- > 1. Actuar de acuerdo a las recomendaciones e instrucciones que imparta la autoridad sanitaria competente dependiente del Ministerio de Salud de la Nación para la persona afectada, y colaborar con dichas autoridades para el seguimiento del caso.
- > 2. Grupo de personas en contacto con el caso positivo confirmado: actuar de acuerdo a las recomendaciones e instrucciones que imparta la autoridad sanitaria competente dependiente del Ministerio de Salud de la Nación y colaborar con dichas autoridades para el monitoreo de ese grupo.
- > 3. La institución, antes del inicio de las tareas de cada grupo, deberá informar al personal y/o sus representantes las acciones realizadas para mantener informados a los trabajadores en sus puestos de trabajo.

TELÉFONOS ÚTILES

```
Buenos Aires 148
C.A.B.A. 107 / Whatsapp 11-5050-0147
Catamarca 383-15-423-8872
Chaco 0800-444-0829
Chubut 0800-222-2676
Córdoba 0800-122-1444
Corrientes 0379-497-4811 / Cel 0379-4895124.
Entre Ríos 0800-777-8476
Formosa 107
Jujuy 0800-888-4767
La Pampa 0800-333-1135 / Cel 2954-604986 2954-619130 / 2302-531304
La Rioja 107 o al 911
Mendoza 0800-800-26843
Misiones 0800-444-3400
Neuguén 0800-333-1002
Río Negro 911
Salta 911
San Luis 107
San Juan 107
Santa Cruz 107
Santa Fe 0800-555-6549
Santiago del Estero 0800-888-6737
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur 107
```

Tucumán 0800-555-8478 / 0381-430-2228 (de lun. a vier. entre las 7 y las 17 horas)

El presente documento contiene lineamientos generales y está sujeto a la actualización e incorporación de nuevas recomendaciones e instrucciones que se presenten en función de la evolución del COVID-19 y del Ministerio de Salud de la Nación.

ANEXO

IMPORTANTE: El correcto lavado de manos resulta una de las claves al momento de prevenir el contagio de dicha enfermedad. Presta atención al siguiente procedimiento:

PROCEDIMIENTO PARA EL LAVADO DE MANOS EN GENERAL

- > Es importante que se cuente con agua segura, jabón líquido y papel de secado de un solo uso o secadores automáticos de aire. No se recomienda el uso de jabones en pastilla o toallas de tela. Es preferible lavarse con agua caliente.
- > El lavado debe ser frecuente, durante al menos 20 segundos, especialmente después de ir al baño; antes de comer; y después de sonarse la nariz, toser o estornudar
- > Si no hay agua y jabón disponibles, use un desinfectante para manos a base de alcohol con al menos 70% de alcohol. Cubra todas las superficies de sus manos y frótelas juntas hasta que se sientan secas. Siempre deben lavarse las manos con agua y jabón si las manos están visiblemente sucias.
- > Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca con las manos sin lavar.

PASO a PASO: ¿Cómo lavarse las manos correctamente?

- **Paso 1:** Aplicar jabón en las manos y frotar la palma de la mano con los dedos entrelazados.
- **Paso 2:** Colocar una palma en el dorso de otra mano y frotar los dedos. Cambiar de mano.
- Paso 3: Frotar entre los dedos.
- **Paso 4:** Frotar la parte posterior de tus dedos contra tus palmas. Hacer lo mismo con la otra mano.
- Paso 5: Frotar el pulgar con la otra mano. Hacer lo mismo con el otro pulgar.
- Paso 6: Frotar las puntas de sus dedos en la palma de la otra mano.
- **Paso 7:** Frotar la muñeca de una mano con la otra mientras se gira. Hacer lo mismo con la otra mano. En cada uno de los pasos anteriores, realizar cada paso no menos de 5 veces, y finalmente enjuaga las manos con agua corriente.

PROCEDIMIENTO PARA PONERSE, USAR Y QUITARSE LA MÁSCARA (BARBIJO)

Existen distintos tipos de máscara con distintas funcionalidades y tiempo de vida útil. Este es un procedimiento de colocación de máscara quirúrgica, la que habitualmente es utilizada por personal médico.

- > Antes de tocar la mascarilla, lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.
- > Inspeccione la mascarilla para ver si tiene rasgaduras o agujeros.
- > Oriente hacia arriba la parte superior (donde se encuentra la tira de metal).
- > Asegúrese de orientar hacia afuera el lado correcto de la mascarilla (el lado coloreado).
- > Colóquese la mascarilla sobre la cara. Pellizque la tira de metal o el borde rígido de la mascarilla para que se amolde a la forma de su nariz.
- > Tire hacia abajo de la parte inferior de la mascarilla para que le cubra la boca y la barbilla.
- > Después de usarla, quítese la mascarilla; retire las cintas elásticas de detrás de las orejas manteniendo la mascarilla alejada de la cara y la ropa, para no tocar las superficies potencialmente contaminadas de la mascarilla.
- > Deseche la mascarilla en un contenedor cerrado inmediatamente después de su uso.
- > Lávese las manos después de tocar o desechar la mascarilla. Use un desinfectante a base de alcohol o, si están visiblemente sucias, láveselas con agua y jabón.

NOTA: la información precedente es del sitio de la OMS.

PARA MAYOR INFORMACIÓN

https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19





